

URGENTE COMUNICACIÓN DATOS DE NOTIFICACIÓN

G

GUSTAVO RODOLFO DIAZ RANGEL <gustavordiaz23@gmail.com>

Mar 23/06/2020 20:11



Para:

- Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga

SEÑORES

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Por medio del presente me permito comunicarles que para efectos de notificación dentro del proceso que a continuación refiero con ocasión a la implementación de la virtualidad al interior de la administración judicial cuento con el presente correo electrónico gustavordiaz23@gmail.com y número celular 3185903743 último al que solicito no me sea remitida ninguna comunicación a través del Whatsapp, atendiendo a que el equipo con el que cuento actualmente no me permite la correcta verificación de su contenido, lo que puede implicar que ante la falta de conocimiento efectivo pueda desatender cualquier llamado judicial.

PROCESO ORDINARIO (SIMULACIÓN)

Demandante: ANA FLORINDA PINTO ANAYA.

Demandado: SANDRA JOHANNA TORRES ZAPATA y Otro.

Número de Radicación: 68001310301020130033401

Actúo en el presente como apoderado de SANDRA JOHANNA TORRES ZAPATA

Del mismo modo, solicito su amable colaboración a efectos de que si a la fecha se han efectuado algún tipo de capacitaciones con destino a los abogados litigantes de la forma en que en adelante se procederá con los trámites judiciales; revisión de estados; trámites de notificación y en general sobre el uso de las plataformas virtuales de las cuales su Honorable despacho tenga conocimiento, se sirvan comunicarme por esta vía.

De antemano agradezco su atención.

GUSTAVO RODOLFO DIAZ RANGEL

C.C. 13.825.254

T.P. 37.817 del C.S. de la J.